PROVINCIA DE BUENOS AIRES: elabora un plan quinquenal de infraestructura y un proyecto de ley de obra pública.

Busca reactivar la economía y modernizar el área. Ingresó al parlamento vía Diputados. Las cooperativas, clave de desencuentros políticos pasados.

Con la idea de reactivar la economía y modernizar un área clave como el de obras públicas, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, puso en agenda dos grandes temas que marcarán el tempo de las próximas sesiones legislativas: la elaboración de un demorado plan quinquenal de infraestructura y la presentación de un proyecto de ley de obra pública. El tema ya ingresó en la Cámara de Diputados y pretende sortear los habituales obstáculos políticos al retomar una vieja iniciativa con sello PRO que fue cajoneada a último momento por órdenes de María Eugenia Vidal.

El ministro de Infraestructura bonaerense, Agustín Simone, participó el martes 16 de una reunión conjunta de tres comisiones de la Cámara baja. En el encuentro remoto que se extendió por más de tres horas y del que participaron todos los espacios políticos surgió, por un lado y debido a la iniciativa del Frente de Todos, la idea de diseñar un plan quinquenal que se pondrá en marcha el próximo año y, por el otro y por impulso de Juntos por el Cambio, retomar el debate sobre la necesidad de sancionar una nueva ley de obra pública.

Para sorpresa de la oposición, sobre todo del diputado Néstor Resico, quien recordó la necesidad de retomar el proyecto, la propuesta fue avalada por el ministro y el presidente de la Comisión Walter Abarca. Es que, según pudo saber Letra P, el oficialismo ya tenía en carpeta el tema desde los tiempos en que la provincia era gobernada por Juntos por el Cambio. Ahora, para superar los primeros obstáculos políticos habituales de estos debates, el Frente de Todos optó por comenzar a trabajar el tema tomando como base un proyecto que presentó el macrismo en 2016 y que perdió estado parlamentario.

LAS TENSIONES. En mayo de 2016, el por entonces ministro de Infraestructura, Edgardo Cenzón, marcó la necesidad de avanzar en un nuevo régimen de contratación de obra pública. De acuerdo a declaraciones del funcionario, la normativa vigente era “obsoleta e inadecuada”. El reclamo llegó rápidamente a la Cámara de Diputados y el presidente de la Comisión de Obras Públicas de aquel año, el jorgemacrista César Torres, presentó un proyecto que logró el respaldo de otros 12 legisladores, entre los que se encontraban los kirchneristas Abarca, Lauro Grande y Ricardo Móccero, los massistas Lisandro Bonelli y Juan Andreotti, y el dirigente del Movimiento Evita Gustavo Di Marzio.

Fuentes que participaron de aquellas negociaciones recordaron que la iniciativ00a obtuvo el dictamen de la Comisión de Obra Pública, pero que jamás llegó a ser tratado en el recinto. De hecho, tampoco llegó a tocar las mesas de las Comisiones de Presupuesto y Legislación. Todo indica que las razones por las que no prosperó el debate tienen que ver con el lobby que ejerció la Cámara de la Construcción y la falta de voluntad política de Vidal, por entonces acostumbrada a gobernar bajo la lógica del paquete de emergencias.

El avance de la iniciativa en la Legislatura puso en alerta por ese entonces a la administración del PRO. Temían que la incorporación de las cooperativas de trabajo en el negocio fortalecieran a las agrupaciones vinculadas al sector, como el Movimiento Evita o Barrios de Pie, espacios cercanos al peronismo, a la vez que recibían presiones de la Cámara de la Construcción, temerosas de que un nuevo actor entre en escena para competir con el sector privado.

“Se establecerá un margen de preferencia de un 5% en la comparación de las ofertas a favor de los licitantes cuyas propuestas acrediten la incorporación del 10% de mano de obra perteneciente a cooperativas de trabajo, siendo requisito obligatorio para éstas últimas encontrarse inscriptas en el registro de efectores de economía social de la provincia de Buenos Aires, priorizando a las cooperativas de trabajo con residencia en las ciudades o regiones de la provincia a las cuales vayan destinadas las propuestas mencionadas”, dice el artículo 24 del proyecto presentado en 2016.

Es sobre esta base que comenzará a trabajar hoy el Frente de Todos. Así lo marcaron a Letra P distintas fuentes oficialistas en la Legislatura. La idea es tomar el proyecto que logró obtener trece firmas en 2016 y modificarlo de acuerdo a las necesidades de la provincia de Buenos Aires en la postpandemia y con el aval de Kicillof.

Fuente: Construar digital